



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

REF.
Ministerio del Interior
Oficina de Partes

28 DIC. 2010

MINISTERIO DE HACIENDA

TOTALMENTE
TRAMITADO

OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS, JOSÉ MANUEL
BALMACEDA
ANTOFAGASTA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 9145

SANTIAGO, 03 DE DICIEMBRE DE 2010

RESOLVO LO SIGUIENTE:

VISTOS: La Ley N° 19862 del 2003; la Ley de Presupuesto vigente; el D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (1) N° 3.860 de 1995; el D.S. (1) N° 4.022, de 1996; el D.S. (1) N° 10 de 1.999; el D.S. (1) N° 1136 de 2001; la Res. N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; y la Res. N° 1600 del año 2008 de la Contraloría General de la República,

RESUELVO

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.33.01.995):

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
021014320440	EQUIPAMIENTO DE AUDIO	800.000.-
	(SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS, JOSÉ MANUEL BALMACEDA)	

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso N° 2 del artículo N° 12 del D.S. N° 3860 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Agustinas 1235, piso 5, Santiago.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



rodrigo ubina mackenney
RODRIGO UBINA MACKENNEY
Subsecretario del Interior

9796287

JOHN BARRA INOSTROZA
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio de Interior

